



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y AVISOS.—En MURCIA, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Coraet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp.º, Recendillera, 41, entrada por la de Agla, 9.º F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Savoyra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmydor*, calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL. Se admiten proposiciones para enagenar una partida grande de periódicos para envolver, en la imprenta de este diario, Zoco, 5.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán

LA PAZ DE MURCIA.

El jueves por la tarde, correspondiendo á la galante invitación que nos hizo La Union rural, fuimos al Teatro de Romea, donde tuvo lugar, con una lucida concurrencia, la sesión que celebró y en la que su presidente nuestro compañero en la prensa Sr. Baleriola, con fácil palabra expresó el objeto y tendencias de esta asociación, que no es como «La Provincia» las describió en algunos de sus escritos, puesto que lejos de romperse los lazos que siempre les han unido á los propietarios con los colonos, lo que en esa conferencia oímos, fué precisamente lo contrario, mediante á que en ella se proclamaba la mas íntima y cordial fraternidad, por representar intereses armónicos, demandándose además el concurso de todos, que nadie podrá negarle, con tal que sea para los fines patrióticos y humanitarios que con tanta elocuencia nos indicó el presidente de dicha asociación. Su discurso puede sintetizarse en los términos siguientes:

La huerta necesita de escuelas para que el huertano reciba la debida instrucción, y salga de su ignorancia. ¿Quién puede rechazar tan justa demanda?

El huertano que contribuye como los demás á sostener las cargas concejiles, pero que carece de recursos para pagar un médico y proveer de la medicina necesaria para atender á sus enfermedades, es acreedor á las mismas gracias y prerogativas de que disfrutan los pobres de la ciudad.

¿Quién no apoya tan razonable pretension?

Terminó con el ruego de que algunos de los concurrentes emitieran su parecer, aludiendo expresamente el señor Hernandez Amores, á quien dió las gracias á nombre de la asociación por lo mucho que le debía por sus gestiones cerca del Ministro de Hacienda para suspender los procedimientos de apremio por atrasos de contribuciones que no podían exigirse por haber prescrito su derecho. Algunos extrañaron que nada se hablase del Banco Agrícola, y que las gracias no las hiciera extensivas á sus buenos oficios en favor de los huertanos.

Rescogió la alusión el Sr. Hernandez Amores, y en su discurso que si no fué brillante por su forma; debido á la emoción que le embargaba, no careció sin embargo de importancia, por las francas y sinceras declaraciones que hizo al condenar la tan desdichada como torpe administración de sus amigos, asegurando que de hallarse en Murcia cuando se expidieron las comisiones de apremio, no hubiese tolerado que el Alcalde, con una ligereza indisculpable, prestara su autorización para llevar á cabo los indicados procedimientos; dió tambien con esa franqueza que le es tan peculiar que tenía la desgracia de pelearse con sus amigos el día siguiente de venir al poder. Expresó la causa á que atribuía ese disonimiento que no era otra, que la de no prestarse á ciertos procedimientos que consideraba contrarios á la buena administración.

Seguramente que está justificada la conducta del Sr. Hernandez Amores, porque si siempre sus amigos en el poder lo han hecho mal, en las circunstancias presentes hemos presenciado tal lujo de arbitrariedades que cualquiera creeria que nos gobernaba el celeberrimo Colanardo.

Concluyó ofreciendo todo su apoyo á «La Union rural» y demandando el de todos, para que esta fuese estable y correspondiera á sus altos fines.

El Sr. Baleriola dió á todos las gracias y se levantó la sesión.

Algunos constitucionales que, desde su casa, croían fuera posible la union de todos los elementos que sinceramente se agrupasen al derredor de la

bandera del partido, para ayudar á su jefe en la empresa de constituir una situación estable, dando al país todo lo que tiene derecho á esperar por las ofertas que se le hicieran en la oposición, se habrán convencido plenamente, que nuestra resistencia á entrar en ese contubernio nefando, obedecia al íntimo convencimiento que abrigá- bamos, de que todos nuestros esfuerzos serian inútiles, porque estábamos entregados á nuestros adversarios, por medio de un pacto vergonzoso. Los hechos han venido á darnos la razón. ¿Quién detiene á Sagasta en el camino de las reformas? Los centralistas. —¿Por qué ha roto con sus leales amigos y hasta con las tradiciones del partido que le eligiera su jefe? Porque el pacto con los centralistas, le impone ese sacrificio.

¿Quién manda en Murcia y qué política se ha seguido? Cassola que no ha perdonado medio de combatir á los constitucionales que no quisimos someternos á vergonzosas abdicaciones, teniendo en Madrid por principal auxiliar, al Sr. D. Venancio González, Ministro de la Gobernación. Y siendo ciertos todos estos hechos, ¿quién pudiera dejar de reconocer que nuestra conducta, ha sido previsora y digna? y si lo es, ¿por qué esos constitucionales no abandonan el retraimiento que voluntariamente se impusieron y vienen á incorporarse con sus hermanos que les esperan con los brazos abiertos?

Por circular inserta en el «Boletín oficial», muy corta, se recomienda la mas exquisita vigilancia para perseguir los juegos prohibidos. Alabamos la orden, pero mas la alabaremos si es cumplida y da frutos saludables para las familias.

No es solo LA PAZ quien dice que los artículos del «Debate» molestan á los centralistas; diarios de Madrid lo han dicho tambien.

Sin embargo, nos alegramos de que se nos trate de desmentir, ó rectificar para que nos trate mal algun colega cartagenero, pues eso nos proporciona el saber las buenas amistades que aquí tienen los centralistas entre los ex-constitucionales.

«El Correo», periódico no sospechoso para los fusionistas, pide que la situación se refresque en la izquierda.

El Sr. Riquelme que pasa todo el día madurando sus proyectos-reformas, se ha entregado en cuerpo y alma al que conocíamos por el Ministro de Hacienda de D. Pascual. A todas partes le lleva, en todas partes le acompaña, y no parece que si Floridablanca se convirtiera en Campos Eliseos, llevara la dirección y con esta todas las glorias. Sea enhorabuena, y nuestro pésame á los fusforistas.

Se nos ha dirigido el siguiente escrito:

«Sr. Director del periódico LA PAZ Murcia 9 de Junio de 1882.

Muy señor nuestro: Esperamos de su distinguida amabilidad se sirva dar á conocer en el periódico de su digna dirección la idea concebida por varios obreros de crear un Centro de instrucción y recreo de la clase obrera de Murcia, á cuyo fin acompañamos los estatutos por los que se deberá regir y la adjunta declaración, que, con objeto de evitar torcidas interpretaciones, cumple á nuestro deber hacer.

Favor que no duda merecer de su reconocida bondad y amor al progreso sus afectísimos ss.»,

La Comisión Organizadora.»

Otro día daremos á conocer los estatutos y la declaración de esta nueva asociación, para la que desde luego ofrecemos todo nuestro apoyo y los mas entusiastas plácemes, siempre que marche por la senda y hacia los fines que se proponen los iniciadores de ella.

NOTICIAS.

El «Diario de Avisos» de Cartagena escribía el día 1.º lo que sigue:

«Una pregunta á LA PAZ DE MURCIA:

¿Sabrá decirnos el apreciable colega en qué parte del Concordato ha visto escrito obispado de CARTAGENA Ó MURCIA?»

El día 3 acusamos la respuesta con las siguientes líneas:

«El «Diario de Avisos» de Cartagena nos pregunta en qué parte del Concor-

dato hemos visto escrito obispado de CARTAGENA Ó MURCIA.

En el art. 6.º, tercer párrafo, se lee: «De la de Granada, las de Almería, Cartagena Ó Murcia, Guadix, Jaen y Málaga.»

Además, en el real decreto de 22 de Agosto de 1867, refiriéndose á dicho artículo del Concordato, se dice que á la metropolitana de Granada pertenecerán las diócesis de Almería, Cartagena Y Murcia, Guadix, Jaen y Málaga.

Está satisfecho el «Diario»? Replicando el día 6 el «Diario de Avisos» nos dice lo siguiente:

«Nuestro estimado colega LA PAZ DE MURCIA no ha entendido bien nuestra pregunta sobre el obispado; no se trata aquí de iglesias, sino de saber donde nombra el Concordato OBISPADO DE CARTAGENA Ó MURCIA, tal como estas palabras suenan.»

Además: fíjese y verá que el artículo 6.º que nos cita viene cojo... porque así conviene.»

Como al buen pagador no le duelen prendas, para que se vea la cojera y la conveniencia con que el apreciable colega cartagenero quiere cubrir su desilusion, allá va el texto íntegro:

«La distribución de las diócesis referidas, en cuanto á la dependencia de sus respectivas metropolitanas, se hará como sigue: Serán sufragáneas de la iglesia metropolitana de Burgos las de Calahorra ó Logroño, Leon, Osma, Palencia, Santander y Vitoria.

De la de Granada, las de Almería, CARTAGENA Ó MURCIA, Guadix, Jaen y Málaga.

De la de Santiago...»

Creemos bastante para el objeto, pues poco nos importa de qué metropolitanas dependan las demás diócesis.

Obispado y Diócesis son voces sinónimas, pues ambas significan el territorio encargado á un Obispo.

«El Eco de Cartagena» anunció el día 1.º que allí era esperado el señor Gobernador para restablecerse.

El día 3 dió que tenía entendido que ya no realizaria su viaje por haberse presentado dificultades que no debían existir. Como dicho viaje se realizó, y aunque ha vuelto á esta ciudad por unos días, regresará á la vecina para realizar el objeto de restablecer su salud; al dar cuenta nosotros de la ida, nos permitimos añadir que con aquel hecho se vería desmentida una noticia del «Eco de Cartagena».

Nuestro colega, que tiene la epidermis muy delicada, tomando la palabroja en la aceptacion mas dura que puede escribirse, nos dice el día 7 lo que sigue:

«LA PAZ DE MURCIA, al pretender rectificar una noticia, dada por EL ECO DE CARTAGENA, que es verdadera en todas sus partes, usa la culta y galana frase de que desmiente el aserto.»

¿Dónde habrá aprendido el colega, tan corteses frases?»

Sentimos haber ofendido al colega cartagenero, á quien, en siendo murciano, todo lo define en el sentido mas desfavorable.

El Sr. Alcalde ha firmado una enmienda á nombre de Murcia, al art. 2.º del proyecto de consumos, para que en ningún caso se recarguen con mas de un 25 por 100 los cupos que antes se satisfacían.

La Diputación no encuentra inconveniente en la realización de la carretera de Yecla á Alcoy.

Mañana se celebrará en S. Andrés, en el Carmen y en la Merced, la funcion del Snto. Sacramento.

D. Pedro Perez y D. José Vinader tienen solicitada la plaza de Director de la casa de Expósitos.

Ha sido aprobada por la Diputación la liquidación de los reconocimientos facultativos practicados en el reemplazo de 1881 y acordado el pago de los mismos.

Por dimision de José Garcia ha sido nombrado peon caminero de las carreteras provinciales Luis Lopez Irueta, con el haber de 639 ptas.

Esta tarde á las 4 debe fallar el tribunal de actas graves de Cartagena.

Ha sido informada favorablemente la supresion de varios párrafos del ar-

tículo 11 del reglamento del Sindicato de Lora, debiendo oirse á la comunidad de regantes antes de resolver en definitiva.

Se ha excitado el celo del arquitecto provincial para que despache los expedientes de obras de los asilos benéficos.

Por la Diputación se ha informado favorablemente el proyecto y presupuesto para la construcción de dos torres y colocación de igual número de relojes, en la villa de La Union.

A Fermín Lozano Ramon lo ha nombrado la Diputación toquero tercero del Hospital de esta ciudad.

A María de la Salud de S. Nicolás ha concedido la Diputación una pensión de 10 ptas. mensuales por haber quedado ciega.

Sin sueldo ni remuneracion ha sido nombrado José María Garcia, maestro sangrador suplente de las casas de Misericordia y Expósito.»

Las ordenanzas municipales de Jumilla se hallan á informe de los diputados provinciales Sres. Diaz y Perez.

La Diputación ha manifestado á don Victor Hernandez Amores la gratitud con que ha recibido el donativo que le hizo de un retrato de S. M. el Rey.

Se ha informado favorablemente por la Diputación en el expediente de construcción de un teatro en Jumilla.

La Diputación ha acordado se tenga presente á D. Virgilio Molina para cuando haya una vacante en las plazas de escribientes de la Junta de Agricultura, cuyo destino tiene solicitado.

El lunes tendrá lugar el beneficio del predilecto actor D. Rafael Calvo, con el estreno del drama *Haroldo el Normando*.

A D. Joaquin Ayuso y Mora se le ha autorizado para sustituir la fianza que tiene prestada por otra en metálico.

D. Prudencio Soler y Aceña, cesante por supresion de la plaza que servía en la Diputación, fué promovido á la de nueva creacion de segundo oficial primero con el sueldo de 2 750 pesetas.

La Diputación ha desestimado la instancia de D. Francisco Taria solicitando rebaja de sueldo.

D. Adolfo Terrer ha conseguido de la Diputación sea estimada su instancia solicitando aumento de sueldo, el cual se ha elevado á 2,500 ptas. y la indemnización por salidas á 10 ptas. diarias.

La Diputación acordó en su última reunion denegar las solicitudes de aumento de sueldo presentadas por los empleados provinciales señores D. Mariano Perez Estéban, D. Agustín Ruiz, D. Ginés Rubio, D. Diego Gomez y D. José Montalvo.

Tambien desnegó á D. Eugenio Tejero las 500 ptas. que para el cargo de Inspector estaban destinadas al anterior.

Igualmente se negó á consignar cantidad para pago de la habitación del maestro auxiliar de la escuela de la Misericordia D. Antonio Puche.

El mismo éxito ha tenido la solicitud de la Directora de la Escuela normal de maestras para aumento de las consignaciones del personal y material.

Los baños de San Antonio se abren el día de su titular, el 13 de esta mes.

Mañana tarde, y en los paseos de Floridablanca y Glorieta, tocará la banda municipal que dirige D. Angel Mirre, las siguientes piezas:

- 1.º Flor de un día, polka.
- 2.º Sinfonía, Oriental.
- 3.º Los hidrópatas, walses alemanes.
- 4.º Coro, dúo y final primero de la ópera *Macbeth*.
- 5.º La celsa, mazurka.
- 6.º Paso doble.

En la exposicion de horticultura, en la seccion segunda, ha alcanzado medalla de oro la Sra. D.ª Adelaida Murcia por una coleccion de naranjas, limones y sidras.

Felicitemos á dicha señora.

La Comisión del Instituto Provincial que pasa á Cartagena á examinar en los colegios incorporados á el Instituto la componen los Sres. D. Zacarías Acosta, D. Antonio Escartin, D. Tomás Museros y D. José Calvo.

Por el baluarte de las puertas de Ma-

dríd, en Cartagena, se ha arrojado un hombre, quedando muerto en el acto. Era de oficio herrero y estuvo en el departamento de dementes del Hospital provincial.

Hoy ha debido celebrarse el primer remate de la renta del Almadínez: el anuncio no lo hemos visto en los diarios locales y en el «Boletín» sí, pero despues de la hora de la subasta.

El jueves en la tarde tendrán un abundante refresco en la sala de la Alcaldía los concejales que asistan á la procesion de la Octava.

La Comisión provincial ha informado procede declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento que concedió agua á don Alejandro de Martínez de la de la acagua de Caravija que va á los baños de Alcazar.

En sesion del 26 del pasado quedó enterada la Comisión provincial de la real orden revocando sus acuerdos respecto de las elecciones de los colegios 6.º y 9.º de esta capital.

Se ha informado favorablemente por la Comisión provincial que procede devolver á D. Antonio Catañ las 1,500 pesetas con que redimió á su hijo don José.

Escribe «El Eco» de Alcaira: «Las transacciones de capullo han seguido muy animadas durante la pasada semana en nuestro importante mercado, si bien de día en día, como es consiguiente, fué disminuyendo la cantidad, que ya por algunos más continuará decreciendo hasta quedar muy luego terminada la presente campaña.

Las operaciones de la semana sumarán 18 á 20,000 cuarterones vendidos por 40 á 48 rs. clases bajas á regulares, y 49 á 51 las mejores.

En Francia continúa bastante satisfactorio el curso de la cosecha y si termina como vá, espérase obtener un gran resultado.

No sucede otro tanto en Italia, que por las contingencias que al principio experimentó se teme quede muy reducido el producto.

Las noticias de China han mejorado algun tanto, pues cuando se creía que solo podrian exportar 60 á 65,000 balas de seda, dícese ahora que llegarán á 70 ó 75,000.»

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Abril último.

	MURCIA.	PROVIN.
	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hectólit.º de trigo.	26'06	26'73
de cebada.	9'89	11'71
de centeno.	"	13'69
de maíz.	19'05	14'95
Kilógm.º de garbanzos.	0'56	0'55
de arroz.	0'46	0'50
de garnero.	1'22	1'30
de vaca.	2'00	2'08
de tocino.	1'53	1'73
de paja de trigo.	0'04	0'04
de id. de ceb.º	0'05	0'04
Litro de aceite.	1'05	0'94
de vino.	0'35	0'37
de aguardiente.	0'86	0'86
Precio máximo del trigo, en Totalna y Yecla.		29'73
mínimo de id. en Caravaca.		20'79
máximo de la cebada, en Yecla.		14'41
mínimo de id. en Mula.		7'65

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, de 5 del actual, queda expuesto al público por término de 20 días á contar desde el siguiente á el en que aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, el presente anuncio, el proyecto de reforma de alineacion de la calle de Madre de Dios, en su primer trozo, entrando por la plaza de la Puzmarina, con arreglo á lo que dispone la Real orden de 16 de Junio de 1854 á fin de que los propietarios á quienes afectasen las nuevas líneas presenten las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Murcia 10 de Junio de 1882.—E. Riquelme.

SOLITARIA. Recomendamos los Globos Sacraton, unico tenfugo infalible.—Murcia, J. Benedicto.

EN LIQUIDACION.

El duque de la Torre, el señor Balaguer, el Sr. Lopez Dominguez, el Sr. Linares Rivas, el señor Gonzalez Fiori y otros hombres públicos, que todos conocemos, y que al principio se mostraron amigos y partidarios de la situación dominante, más ó menos ostensiblemente se han separado del partido fusionista.

El Sr. Navarro Rodrigo y todos los diputados que le siguen, formando el núcleo más respetable de la disidencia, lejos de estar con el Gobierno, se encuentran reacios en parte y en parte abiertamente hostiles.

Otro grupo menos numeroso, donde figuran personas más ó menos significadas en el partido constitucional, están con el arma al brazo esperando una ocasión para separarse del Sr. Sagasta.

Ultimamente, el Sr. Moret y el señor marqués de Sardoal, jefes del nuevo partido democrático-dinástico, rompieron en la última sesión las hostilidades, y declararon solemnemente la guerra al Ministerio.

Los representantes de la benevolencia republicana, en donde figuran el Sr. Martos y todos los que siguen su escuela, han vuelto la espalda al Sr. Sagasta; de modo que, fraccionada, dividida y dislocada la mayoría, no sabe lo que hacer, ni á quién dirigirse, ni qué camino adoptar.

¿Qué quiere decir esto?

Valiéndonos de términos comerciales, hay que convenir que el Ministerio del Sr. Sagasta está en liquidación.

¿Qué activo le quedará al Gobierno, después de estas separaciones?

¿Qué capital será el suyo para hacer frente á las necesidades y exigencias de la política y de la Administración?

Nada más que aquel que se halla representado por los amigos íntimos, por los empleados públicos que reúnen el doble carácter de padres de la patria y por las exiguas fuerzas de la antigua agrupación del reloj.

Respecto á la prensa, puede decirse que solamente *La Iberia* es el único periódico que incondicionalmente se halla con el Gobierno.

El Correo pide que se marche hácia la izquierda á banderas desplegadas; *El Debate* lanza metralla sobre la situación; *La Península*, la *Gaceta Universal* y la *Correspondencia Ilustrada* demuestran una tibieza sospechosa; *El Constitucional* gira como un cometa sin rumbo fijo en torno del sistema planetario dominante; *El Eco de Madrid* se declaró, desde el primer momento enemigo irreconciliable de la política sagastina.

¿Qué es lo que queda de los hombres del 8 de Febrero? Un Gobierno aislado, sin apoyo en la opinión; un partido sin partido; un doctrinarismo rapsodista que para nada sirve.

Si esto no es estar en liquidación, y en liquidación desastrosa, no sabemos lo que será.

Lo que se deduce es que el señor Sagasta y sus cofrades del constitucionalismo, para mantener su crédito, han apelado á las cajas del centralismo. ¿Cuánto durará este fatal estado?

Lo que tarde en presentarse la quiebra, que ya está encima, quiebra que se someterá al con-

curso de acreedores representados por el país.

El Consejo de ministros de ayer, preparatorio del que se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey, consiguió despertar gran interés en los círculos políticos.

Todavía anoche, á pesar de ser público el resultado, que desmintió por completo los rumores de la tarde, continuó siendo el tema de discusión entre los que se ocupan de la cosa pública, atribuyéndole verdadera importancia á la actitud resuelta de uno de los señores ministros, que desea abandonar el puesto, para no presenciar desde el banco azul el anunciado debate político sobre la proposición del Sr. Moret, y que también suscribirán algunos constitucionales disidentes.

Con nuevos y autorizados informes podemos repetir que en el Consejo de ayer, quizá por la falta de tiempo, puesto que terminó á las cinco, con objeto de asistir los señores ministros al entierro de la hija del Sr. Alonso Colmenares, sólo se trataron asuntos administrativos, si bien de verdadera importancia.

Ocupó preferentemente la atención del Gobierno el proyecto sobre canales y pantanos, que con tanto celo ha estudiado el señor ministro de Fomento. Las bases del proyecto revelan el impulso que el Gobierno se propone dar á esta clase de obras que tanto ha de favorecer el desarrollo de una de nuestras primeras riquezas, la agrícola.

Después examinaron algunos expedientes, resolviéndolos en el sentido de las respectivas ponencias.

También se ocuparon de la situación del profesorado de instrucción primaria y de los medios que han de emplearse para hacer efectivos los atrasos y aumentarles los sueldos.

Fué examinado por los ministros el expediente del ferrocarril de Linares, aunque nada se resolvió.

Sobre la circular de 9 de Octubre, relativa á las Provincias Vascongadas, quizá esta cuestión se toque en la reforma de la ley provincial que está pendiente.

Se habló algo de trabajos parlamentarios, pero nada de combinación de gobernadores.

Se acordó el indulto de un carlista.

Veremos si el ministro que desea abandonar el banco azul ante el temor que le inspira el debate político que se suscitara antes de la clausura del Parlamento, es el Sr. Albareda, cuyos compromisos con los libre cambistas no puede olvidar el país.

Dice un colega:

«Conmuevanse nuestros apreciables lectores.

El señor delegado de Hacienda de Zaragoza ha recibido un billete de Banco de 2.000 rs. con una carta anónima en la que se le manifiesta que esta suma corresponde á la Hacienda, y, por consiguiente, la ingrese en caja bajo el concepto que considere más oportuno.

Conmovidos ya nuestros lectores ante este rasgo inaudito de probidad y arrepentimiento, convengan ahora en que lo mejor sería que, en vez de estas donaciones *a posteriori*, hubiera más honradez *a priori*».

Este acto del contribuyente anónimo no tendrá nunca imitadores, á no ser que la conciencia estrecha de algunos entable lu-

cha con la ancha de los gobernantes.

Al Sr. Camacho no le vendría mal que los contribuyentes se declararan penitentes, si es que algunos son pecadores.

Mañana, á las diez de la noche, se reúne la Liga de contribuyentes en su local de la carrera de San Jerónimo.

La Liga no abriga esperanza de que después de los actos del Gobierno una exposición más haga volver al ministro de Hacienda sobre los acuerdos que en contra de todas las clases contribuyentes ha adoptado, y al efecto, en la reunión de mañana elevará una solemne protesta é indicará á los representantes del país, al Gobierno y al Sr. Camacho lo que conviene hacer con urgencia para dar satisfacción á clases tan importantes como injustamente lastimadas.

Un periódico ha publicado la noticia siguiente:

«Un abogado del ilustre Colegio de esta capital, y alto, muy alto empleado del ministerio de Hacienda, adeuda la contribución de los últimos tres trimestres de subsidio, y el recaudador, que sin duda no le ha encontrado bienes que embargar para hacer efectiva la deuda, ha devuelto los recibos al señor delegado, y este ha declarado fallida esta partida, comunicándolo así á los sindicatos.»

Nosotros no hacemos comentarios á esta noticia. Reproducimos tan sólo los aplicados por nuestro apreciable colega *La Patria*:

«Se nos ocurre preguntar, ¿si el recaudador y el señor delegado no habrán caído en la cuenta de que pudiera haberse embargado el sueldo del subsecretario?»

Y se nos ocurre también dar traslado de lo ocurrido al señor ministro de Hacienda, que tan preocupado anda en el descubrimiento de la riqueza oculta.

Y se nos ocurre también observar, que en tiempos de los llamados polacos, no se vieron cosas como las que se ven en estos tiempos de moralidad fusionista.

¿Cómo han de querer pagar la contribución los industriales, si los altos empleados de Hacienda les dan el ejemplo?»

El Correo, que en estos días refleja todos los colores del prisma constitucional, á la par que por un lado pide que las fuerzas gobernantes se inclinen hácia la izquierda, pinta así la política, que llama de atracción, del señor Sagasta:

«Queda en pie una cuestión que tiene indudable formalidad, y es la que se refiere á procurar en bien del país, del Rey, de la libertad y de los mismos conservadores, que las fuerzas democráticas que tengan el espíritu convenientemente preparado se aproximen á la Monarquía, influyan en el Gobierno y tengan la consideración que les es debida, entre otras razones, por la muy poderosa de no dar pretexto para cierto género de agravios y complicaciones; y de tal manera, que al volver los conservadores no digan que ciertas ideas se las ha excluido y repudiado.

Pero esta política de atracción y de concordia la representa perfectamente el Sr. Sagasta; la viene teniendo, la seguirá practicando, y, además, reúne circunstancias para su éxito, que no es tan fácil delegar.

Precisamente para la política de la libertad es para lo que se necesita más lastre, más ponderación y mayor fuerza.»

Lo malo es que el lastre se está convirtiendo en esponjas, que se llevan todo el jugo constitucional y dejan en seco á la situación.

El Sr. Sagasta se esfuerza cada vez más en separarse de sus antiguos amigos los constitucionales, para aceptar los principios de las reminiscencias de los centralistas,

hoy más conservadores que don Antonio, y acaso más moderados que el Sr. Moyano.

El Sr. Sagasta, al abjurar de sus constantes ideales, ha abierto una brecha en las filas de sus correligionarios, que indudablemente no podrá jamás reponerse con nuevos elementos, porque todos le niegan su concurso, exceptuando á los posibilistas, que continúan enmudecidos ante la perspectiva de que la actual situación continúe en las esferas del Poder, y ellos siendo protegidos *in mentis* por sus enemigos los monárquicos.

¿Hase visto jamás aberración semejante?

El Sr. Castelar, que siempre se ha preciado de alardear de independiente, hoy sometido al señor Sagasta es la mayor de las apostasías políticas.

¿No se han declarado los democrata-progresistas en abierta oposición al Sr. Sagasta?

¿No han hecho lo propio los demócratas-monárquicos y la fracción del Sr. Navarro y Rodrigo y los catalanes todos de la Cámara?

¿A qué espera el Sr. Castelar?

¿Qué ve detrás del actual estado de cosas, para prestar su apoyo al Sr. Sagasta?

¿Ve acaso la República, que de tal manera observa esa conducta, para hacer los méritos consiguientes, y que se le confiera la presidencia?

Todo es creíble en los días que alcanzamos y dada la marcha actual de los sucesos.

Aunque en nuestro fondo de hoy nos ocupamos también de la situación en que se encuentra el Sr. Sagasta, sin embargo, todo cuanto se diga es poco sobre los hechos que dejamos consignados, puesto que en nuestra larga historia contemporánea no se presenta un caso semejante.

Dice *El Conservador* que el ministro de la Gobernación no ha hecho otra cosa, desde que tomó asiento en la poltrona ministerial, que tragarse cuantas libertades civiles y políticas existían en España.

Las tragaderas de ciertos políticos eran ya conocidas; pero esos que se tragan todas las libertades merecen mención honorífica, por que son tragaderas y media.

Por supuesto que D. Venancio es hombre grueso, y las libertades civiles y políticas le será fácil el poderlas digerir.

Ampliando la noticia que hemos publicado referente á la subasta verificada en Zaragoza de un uniforme de miliciano nacional para pago de la contribución, dice un colega:

«El uniforme de miliciano del año 54 embargado á D. Pascual Aznárez y que salió á subasta por el tipo de 33 pesetas y 33 céntimos, no se adjudicó en 5.758 pesetas, como hemos dicho, sino en la enorme cifra de 7.286, de este modo: la levita, tasada en 30 llegó á 1.450; la espalda, también en 30, á 110; las charretelas, también en 30, á 110; el pantalón, tasado en 2, á 2.000; y el morrión, que salió por el tipo de peseta y media, subió hasta 3.616. Los rematantes fueron D. Jerónimo Blasco, D. Nicolás Azara, D. Enrique Moreno, D. Baltasar Palomar y el mismo Sr. Azara.

Tal resultado tuvo la primera subasta de objetos embargados para pago de la contribución industrial en que ha habido postores.

Indudablemente, el morrión no tendría el llo en hoy de moda en esas prendas de Ordenanza, porque entonces quizá no hubiera alcanzado su remate en la subasta

ni la peseta y media en que se le valoró.

Estos actos en tiempo de liberales nos hacen volver la vista atrás en busca de soluciones menos vergonzosas.

El Gobierno, y especialmente el Sr. Camacho, parecen sordos, en vista de las tres mil reclamaciones hechas para que se reformen las tarifas de subsidio.

El vocerío es inmenso, y todo el país que sufre y trabaja ha pedido y pide una medida tan prudente como justa, pero los fusionistas ni hacen caso ni se resuelven á otra cosa que á libar la dulce sávia que proporciona la flor del presupuesto.

El día que se seque la flor, entonces será cuando los abejorros la abandonen, con gran contentamiento de los que la cuidan y la sostienen.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia. — Reales órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Hervás á don Luis Fraolagolia, y para el de Valdepeñas á D. José Ramon Jimenez.

Gobernación. — Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Riogordo.

Fomento. — Real orden dictando reglas para el establecimiento de escuelas municipales.

— Otra recomendando el exacto cumplimiento del reglamento para la organización y servicio de los toreros de faros, con referencia al alumbrado marítimo.

Dice un periódico:

«El gobernador civil de Madrid reunió en su despacho á los empresarios de espectáculos públicos, señores Rovira, Arderius, Ducazcal, Menendez de la Vega y Vallés, para escuchar el pensamiento de aquella autoridad con respecto á la supresión de la reventa de billetes.

El gobernador, partiendo de la supresión de la matrícula de los revendedores, propone la creación de agencias donde se expidan los billetes para toda clase de espectáculos, con un sobreprecio equivalente al que hoy se lleva en contaduría.

Los señores reunidos manifestaron su adhesión al pensamiento del señor conde de Xiquena, ofreciendo poner de su parte cuanto posible sea para llevarlo á la práctica.

Al efecto convinieron en citar á otra reunión á los empresarios de los demás teatros de Madrid, y en la cual los señores Rovira, Arderius y Menendez de la Vega presentarán unas bases en que se desenvuelva el proyecto caso de ser aprobado por la superioridad, empezará á regir desde 1.º de Octubre.»

En principio, la idea no nos parece del todo mala; pero, las nuevas agencias de que habla la proposición del señor gobernador, ¿han de ser administradas por los empresarios mismos ó por otra persona extraña?

Si lo ha de ser por la empresa, las agencias sobran, por que existen las contadurías; si no, es equivalente á reunir á los revendedores en una sola persona, que continúe en un despacho explotando al público, porque no habrá de contentarse la que tome la agencia con el aumento establecido por la contaduría.

Esto es óbvio.

Los revendedores de billetes deben desaparecer, y la idea de establecer las agencias lo mismo.

En nuestro concepto, no debe existir otro procedimiento para la venta de billetes que la contaduría y el despacho en las puertas de los teatros y plaza de toros.

Segun se nos asegura, una persona especuladora ha solicitado permiso de la autoridad para exhibir al público, en establecimiento á propósito, el renombrado perro *Paco*.

Creemos que después que el público de Madrid conozca á tan importante personaje, hoy de moda entre las clases más elevadas como entre la media y

popular, el perro *Paco* pasará á provincias y aun acaso al extranjero, desde donde ya se han hecho grandes proposiciones á la persona que conduzca al inteligente canino á los palacios de la más refinada aristocracia.

—¿Quién fuera perro! exclamarán al leer estas líneas algunos maestros de escuela.

Otro teatro destruido por el fuego.—La Alhambra, magnífico edificio de Sheffield, que era á la vez café cantante y salón de baile, se ha incendiado.

Por fortuna, el incendio se declaró despues de la función, y no hubo accidentes personales; pero el teatro quedó totalmente destruido.

Felizmente en Madrid ya no tenemos que lamentar accidentes de esta naturaleza, porque la comisión que ha entendido en la reforma de todos los teatros de la corte ha escrito una Memoria concisa y detallada, que hubo de publicar la *Gaceta*, así como los medios más factibles para conjurar el peligro; pero las autoridades y las empresas, dando un solemne mentido á cuantos han venido calificándolas de descuidadas é indiferentes en la materia, han leído la Memoria de la comisión, y efectivamente, el vecindario de Madrid espera aun con impaciencia las reformas.

Veremos si el día, que Dios no lo quiera, ea que un teatro arda, se acuerda el público de que existen autoridades celosas.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesion del día 7 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul los ministros de Hacienda, Marina y Fomento.)

Siete señores diputados apoyan respectivamente seis proposiciones sobre inclusion de carreteras en el plan general de las del Estado, y una sobre concesion de un ferro-carril, que fueron tomadas en consideracion sin debate.

El Sr. Testor presenta una exposicion de varios industriales de Valencia para que se resuelva un expediente sobre indemnizacion de perjuicios.

El Sr. Baselgas presenta otra exposicion de los Ayuntamientos de Santa Marta y Villalba (Badajoz), pidiendo al Gobierno que, en vista de las pérdidas de las cosechas y del lamentable estado en que aquellos pueblos se encuentran, se atienda con mas solicitud al fomento de obras públicas, para dar trabajo á las clases necesitadas.

Orden del dia. (El señor Presidente, despues de pronunciar estas palabras, espera unos diez minutos sin fijar el asunto del debate por no haber nadie en la minoria conservadora, hasta que entra el Sr. Amorós.)

Dictamen sobre los cuatro suplicatorios del Tribunal Supremo para procesar al diputado D. Manuel Somoza. El Sr. Amorós impugna el dictamen, porque no es correcta la forma reglamentaria en que está redactado, puesto que siendo cuatro los suplicatorios, cuatro deben ser los dictámenes, discutiéndose y votarse separadamente.

El Sr. Rieco, de la comision, recuerda antecedentes análogos, entre ellos uno muy reciente en que tambien eran cuatro los suplicatorios y un solo dictamen.

Lo que se hizo á petición del señor Bugallal fué votar separadamente los cuatro considerando que contenia el dictamen relativos cada uno de ellos á un suplicatorio.

El Sr. Amorós rectifica, despues de advertir que consumia segundo turno para evitar verse llamado á la rectificación por la campanilla de la Presidencia.

El Sr. Rieco rectifica tambien, y se aprueba el dictamen en votacion ordinaria y por partes, segun los antecedentes recordados por este señor diputado.

Continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Torres. Se lee una enmienda al párrafo 2.º del art. 2.º del mismo voto.

El Sr. Moret usa de la palabra para apoyarla, y comienza leyéndola, en la cual se pide que todos los años se abra una informacion de diputados, senadores, agricultores, comerciantes é industriales para que se vea el verdadero estado de las fuentes de riqueza de nuestro país, y con vista de su resultado, el Gobierno atienda en cuanto sea posible á sus necesidades.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) contesta al Sr. Moret.

El Sr. Moret rectifica algunas apreciaciones del Sr. Torres.

Rectifica en breves términos el señor Torres, y procediéndose á votacion nominal, resulta desechada por 184 votos contra 22.

El Sr. Baró combate el artículo. No podia entusiasmarme el voto particular del Sr. Torres, por más que viene

á ser la destruccion de aquellos planes tan bellos que se desprendian de las palabras del Sr. Sagasta en el resumen que hizo en la alta Cámara de la discusion del tratado de comercio. No somos intransigentes cuando de la industria nacional se trata, pero decíar inaceptables las promesas del Sr. Torres.

Tampoco puedo aceptar la idea sostenida por el Sr. Moret de la compensacion de que nos hablaba, y aseguro al Sr. Moret que con sus proyectos, encuentra una amenaza al país.

El Sr. Torres: He de insistir una y mil veces, que yo no he abandonado principio alguno en ninguna época; no debo entrar á examinar lo relativo á las primeras materias por no ser pertinente en estos momentos.

Será verdad que el voto particular informe el espíritu libre cambista; pero ahí tiene S. S. al Sr. Moret que podrá contestarle.

Sin más discusion, se aprueban los artículos 2.º, 3.º y 4.º.

El Sr. Moret se levanta á defender una enmienda del art. 5.º.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta al Sr. Moret.

El Sr. Moret rectifica.

El señor presidente del Consejo rectifica.

El señor ministro de Hacienda pronuncia breves palabras para declarar que no puede admitir la enmienda siendo desechada en votacion ordinaria.

Se aprueba sin debate el art. 5.º.

El señor marqués de Sardoal apoya una enmienda al art. 6.º Dice que era necesario conocer cuáles son los principios del Gobierno en materias económicas.

El Sr. Rieco contesta brevemente al señor marqués de Sardoal.

La enmienda es desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Rodríguez Seoane apoya en breves palabras otra enmienda, que retira á excitacion del Sr. Rieco.

Se aprueba en votacion ordinaria el dictamen de la comision.

Se levanta la sesion. Erán las siete y media.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 7.—A la nota de la Sublime Puerta, en la cual se hacian objeciones acerca de la reunion de la conferencia, ha contestado el marqués de Noailles, embajador de Francia, con otra nota, declarando que el Gobierno de Paris sigue creyendo que la conferencia debe reunirse sin dilacion.

PARIS 7.—Es objeto de detenido estudio un ingenioso proyecto, original de una persona competente, para la supresion de los derechos de consumos en todas las poblaciones de Francia, y además el de puertas y ventanas y el sello de recibos.

Dichos impuestos, muy costosos por los gastos que ocasionan, se sustituirán con una contribucion de 6 por 1.000 sobre el mobiliario, los edificios y las mercancías.

Como esta contribucion dejaria un gran remanente despues de cubiertas las cifras á que ascienden los impuestos que se trata de abolir, el Estado se comprometeria á asegurar para caso de incendio ó inundacion el valor de los bienes muebles é inmuebles de los ciudadanos, consiguiéndose por este medio evitar las ocultaciones.

Este proyecto es combatido por muchos, considerándolo de caracter socialista y por creerse contrario á los buenos principios económicos é impuestos sobre el capital.

Se trata de dar representación en la Cámara de los Diputados á las colonias de Nueva-Caledonia y Taiti, y en el Senado á las del Senegal, la Guiana y Cochinchina, á fin de que todos los territorios de Ultramar tengan representantes en los Cuerpos Colegisla-dores.

LONDRES 7.—Las potencias se oponen al aplazamiento de la conferencia de Constantinopla, solicitado por Turquía, fundándose en que dicha reunion será innecesaria si los comisarios otomanos consiguen zanjar las dificultades que existen en el Cairo.

Esto no obstante, se supone que la resistencia de la Puerta ha sido alentada por alguna potencia del Norte, que pretende contrarrestar la preponderancia de Francia é Italia en las cuestiones egipcias.

PARIS 7.—Segun las noticias que se reciben de los centros vinícolas de Francia, el estado de los viñedos es relativamente bueno, esperándose una recoleccion mejor que en el año anterior.

Las transacciones en vinos siguen encalmadas en la Gironda.

PARIS 7.—De las noticias recibidas esta tarde á última hora, resulta que Francia é Inglaterra insisten en la inmediata reunion de la conferencia de Constantinopla, mientras que las demás potencias, accediendo á las instancias de la Sublime Puerta, parecen ahora dispuestas á esperar algunos dias hasta

conocer el resultado de la mision otomana.

EL CAIRO 7.—La mision turca que viene á Egipto con amplios poderes del Sultan, ha llegado esta mañana á Alejandria.

ROMA 7.—Mañana á las once se verificará en la isla de Caprera la crema-cion del cadáver de Garibaldi, en un todo conforme con las disposiciones testamentarias de este.

Han llegado á Caprera para asistir al acto un gran número de comisiones de Italia y del extranjero.

LISBOA 7.—Mañana se celebrará un meeting en esta capital contra el ferrocarril de Salamanca. El proyecto ha sido definitivamente votado hoy por la Cámara de diputados.

EL CAIRO 8.—Dervisch-Bajá, comisario del Sultan, ha sido recibido á su llegada por Kairi Talant y varios bajás en delegacion del Khedive.

Las tropas y el pueblo han hecho una ovacion al representante de la Puerta á los gritos de ¡Viva el Sultan!

LONDRES 9.—Cámara de los Comunes.

—El Sr. Wornn anuncia que el lunes próximo explanará una interpelacion para saber si el Gobierno, en vista de las facilidades que hay para interceptar el Canal de Suez, está dispuesto á procurar que la conferencia reconozca la preponderancia de los intereses ingleses en Egipto.

Dice que es forzoso asegurar las comunicaciones de las Indias y que, por lo tanto, el país necesita saber qué medidas tomará el Gobierno encaminadas á dicho objeto.

El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dice que el Almirante inglés ha reconocido que las fortificaciones de Egipto no son de temer.

El Sr. Woff anuncia que el lunes preguntará si los representantes ingleses en la conferencia tendrán instrucciones para llamar la atencion acerca de la falta de cumplimiento de las estipulaciones del Congreso de Berlin, sobre todo en la parte referente á las reformas que debian plantearse en la Turquía europea y en la asiática.

El Sr. Palfston anuncia que se propone abordar la cuestion de Túnez.

La sesion del lunes ofrece pues, tener una importancia excepcional.

ROMA 8.—El duque de Génova ha llegado á la isla de Caprera para asistir al entierro de Garibaldi.

A las tres se puso en marcha el fúnebre cortejo, compuesto de los representantes de más de trescientas asociaciones, deteniéndose en una grande explanada.

Allí varios oradores pronunciaron discursos en elogio del difunto.

El féretro fué conducido despues al cementerio de la Magdalena.

Dos buques de guerra y algunos destacamentos de soldados y marineros tributaron los últimos honores al general.

Hé aquí el texto de la carta del Rey de Italia á Menotti Garibaldi:

«El dolor que me hace sentir la muerte de vuestro ilustre padre es tan grande como la desgracia que aflige á la nacion. Mi padre me enseñó desde mi infancia á honrar en Garibaldi las virtudes del ciudadano y del soldado. Testigo de sus gloriosos hechos tenía por él la afecion más profunda, la mayor gratitud y la admiracion más grande. Esos sentimientos, y el recuerdo de los demostrados por el general hacia mí y á mi familia, me hacen sentir doblemente el peso de esta pérdida irreparable.

Asociándome al supremo dolor del pueblo italiano y al duelo de la familia del difunto, os ruego que seáis cerca de vuestros parientes el intérprete del vivísimo pesar que comparto con la nacion entera.»

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos satisfará el día 10 los intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios segundo semestre de 1881, carpetas números 1 921 á 71 de señalamiento.

Seccion comercial.

Las benéficas lluvias, y que han sido tan deseadas durante el principio del mes actual, llegaren, con gran contentamiento de todos.

No obstante, en Andalucía las aguas han influido poco en las gestiones agrícolas, porque el calor que se experimentó antes que la lluvia hubiese venido tenía ya agostadas á las más tier-nas plantas.

A esto se debe principalmente el disgusto que diariamente cunde entre los labradores.

A pesar de todo, los olivos se hallan en buen estado.

Las provincias de Castilla, aun cuando han salido mejor libradas, indudablemente experimentarán los desastrosos efectos de la sequía.

En Valencia continúa la confianza entre los agricultores.

En la provincia de Zamora la cosecha del trigo se presenta buena, y la de garbanzos inmejorable.

En cambio, el viñedo ofrece pocas esperanzas, á causa de lo que aumentó este año la plaga del *pulgón*.

Estos dias pasados se han fomentado las tormentas, y lo que es más sensible, las granizadas que han sobrevenido.

¡Con cuánta facilidad el infeliz labrador se arruina!

Concretando los hechos, debemos manifestar que en la provincia de Badajoz los cereales y siembras no se hallan del todo perjudicados, esperando una mediana recoleccion.

En Ciudad Real la langosta llena de dudas al labrador por la cantidad de aquel insecto que se desarrolla.

En Coruña el aspecto de los campos, bueno; pero el ganado inmejorable.

En Oviedo y en Pontevedra, el maíz excelente.

En Segovia los campos se hallan en buenas condiciones.

De Tarragona nos dicen que en algunas localidades han dado principio á la siega, resultando una buena calidad y una excelente cantidad.

Referente á transacciones, continúa la calma más aterradora.

Nadie sabe por qué, pero el movimiento de los mercados parece hoy nulo en todos los principales centros productores, y mucho menos hoy en que está para terminar la campaña agrícola actual.

Siempre en estas épocas del año el movimiento de los mercados se inicia para entrar en las gestiones preliminares que enciencen el mayor número de transacciones posibles.

¿Para cuándo esperan los labradores dar comienzo á los trabajos que establecen su ulterior gestion?

Lo ignoramos.

Tambien en los mercados de vinos y aceites reina bastante calma, que no justifica nada en los actuales momentos, en que se tienen en perspectiva grandes cantidades de fruto.

Las importaciones de harinas por la parte de Bilbao y Santander vuelven á escasear; sin duda se aguarda á que el Gobierno establezca la importacion de cereales franca de derechos, para venir los extranjeros á inundar nuestros mercados con las existencias de Rusia y los Estados-Unidos.

En vista de la situacion calamitosa de los braceros, creemos que debe procederse á resolver los más importantes expedientes para dar comienzo á las obras de carreteras.

Esperemos, pues, algunas semanas para saber hasta qué punto los perjuicios por la falta de lluvias han sobrevenido á los labradores durante la campaña actual.

Fregenal 6 de Junio.—Los precios que rigen en esta plaza son los siguientes:

Trigo blanco de 76 á 80 rs. fanega; cebada de 48 á 50.

Aceite de oliva, nuevo, á 40 rs. arroba; viejo de 42 á 44.

Carne de macho á 3'08 rs. libra; de oveja á 2'25.

Vino tinto de 22 á 24 rs. arroba; blanco á 26; vinagre de 12 á 16; aguardiente 28 grados, á 110.

Jabon duro de 36 á 38.

Sosa cáustica, en barriles, á 24.

Lana basta de 75 á 80; fina á 75, segun clase.

Carbon de encina de 2 á 2 1/2

Sevilla 3 de Junio.—Trigos fuertes del país de 74 á 78 rs.; pintones de 70 á 76; tremés de 67 á 72; extranjeros de 66 á 72.

Garbanzos tiernos gordos de 120 á 130; medianos de 90 á 100; menudos de 60 á 70.

Cebadas del país de 36 á 38; de Levante de 33 á 35; extranjeras de 30 á 32.

Habas cochineras de 49 á 51; maza-ganas de 47 á 49.

Alpiste de pella de 68 á 74; alpiston de 60 á 64; alverjones de 54 á 56; maíz de 55 á 57.

Seccion religiosa.

Día 10.—Santos Crispulo y Restituto, mártires, y Santa Margarita, Reina de Escocia.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
	Del 6.	Del 7.
Renta perp. 3 por 100.	30'05	29'95
Idem fin de mes.	30'25	30'02
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Pequeños.	30'02	29'95
Renta perp. exterior.	31'60	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort. 3 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.	47'50	46'50
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Ts de Deuda al 4 0/0.	80'05	80'00
Pequeños.	80'30	80'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	00'00
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	00'00
Resg. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.	00'00	100'75
Oblig. del Banco y T.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem ea pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas.	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	100'00	100'00
Acc. del Banco Castilla.	165'00	167'50
Acc. del Banco Agrícola.	00'00	00'00
Obligaciones del mismo.	104'50	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	59'80	59'70
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Id. id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	60'00	00'00
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	431'00	428'00
Londres, 80 dias fecha.	47'35	47'35
Paris, 8 dias vista.	4'92	4'92

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 0'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas 10 00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Debo. Banco	PLAZAS.	Debo.
Albacete.	» 1/4	Pamplon.	» 1/4
Alcoy.	» 3/8	Ponteved.	» 3/4
Alicante.	» 1/2	Reus.	» 1/4
Almería.	» 1/4	Salaman.	par
Avila.	par	S. Sebast.	» 5/8
Badajoz.	» 1/8	Santand.	» 1/2
Barcelona.	» 1/2	St. Cruz	»
Béjar.	» 1/2	de Tenfe	» 1/2
Bilbao.	» 1/2	Santiago.	» 3/4
Burgos.	» 1/8	Segovia.	» 1/8
Cáceres.	» 1/8	Sevilla.	» 3/8
Cádiz.	» 1/2	Torla.	» 1/2
Cartag.	» 3/4	Tarragn.	» 1/4
Castellon.	» 1/8	Teruel.	» 1/4
Ciudad-R.	par	Toledo.	par
Córdoba.	» 3/8	Tudela.	» 1/2
Coruña.	» 3/4	Valencia.	» 5/8
Cuenca.	par	Valladolid.	» 1/2
Ferrol.	» 3/4	Vigo.	» 3/4
Gerona.	» 1/4	Vitoria.	» 1/2
Gijon.	» 5/8	Zamora.	par
Granada.	» 1/4	Zaragoza.	» 1/2
Guadalaj.	par		
Haro.	» 1/8		
Huelva.	» 3/4	Habana.	»
Huesca.	» 1/8	Puerto-Rico.	»
Jaen.	» 1/4		
J. de la F.	» 1/4	Burdeos, á 8	»
Leon.	» 1/2	dias vista.	»
Lérida.			

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

401.—A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno sutil de la escrófula sea adherido como una maldición a una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarzaparrilla de Bristol cortará el vínculo y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infección.

Este hecho es atestado por la inmediata cesación de toda clase de males ulcerosos, eruptivos y tumorosos, bajo su operación desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el an-

tidoto lleva consigo a los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilación neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

POESÍAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

Salud a todos devuelta sin molestias, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA. 23 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas,

vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1898. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que se juzgaba padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Recalenta Du Ba-

rry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHATELAIN, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842. La Sra. María Jolt, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, eordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.240. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor médico Shortland, de hidropesía, y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baidwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja

de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, Sres. Almazán y Martín, Zoco, 5. Soriano y ca. pañal, Gardicoria, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Palma», obisposales.

De Baux y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-228

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 5 ctmos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y otros mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Table with columns: Día 11 Junio, SALIDA, PUESTA. Rows: Sol., Luna.

Boletín religioso.

Santos.—Domingo: San Bernabé apóstol y San Fortunato. Lunes: San Juan de Sahagún Cf. y San Onofre anacoreta.

Jubilée.—Domingo: En la Santa Iglesia Catedral y en la de religiosas de San Antonio; en la primera se aplica por los difuntos del claro de la misma, y en la segunda por D. José María Estoup y D. José Garcerán, misas de medias horas.

Se descubre a las 8; a las 5 y media se reza el rosario, y ensuiguida la visita, reservándose a las 6 y media.

Callos.—El piadoso mes que al Sagrado Corazon de Jesús dedica el Apostolado de la Oracion, continúa mañana en la iglesia de religiosas Justianinas de Madre de Dios con exposición del Santísimo Sacramento, hasta el 3 de Julio inclusive, todas las tardes a las siete; exceptuando los días festivos que será a las cinco, y los en que esté la vela en dicha iglesia que empezará una hora antes de la reserva.

—Mañana a las cinco de la tarde continúa en la iglesia de religiosas de San Antonio la novena del titular: todos los días después de la misa de diez se leerá la novena, y el día 13 será la función a las nueve de la mañana, en la que predicará don Joaquín Ayuste Ramírez, cura de Santomera, y por la tarde a las cuatro y media predicará D. Miguel Pons, Teniente Arcipreste de Cartagena.

Todos los días estará la vela menos el día 12.—A la función asistirá la orquesta de la Catedral.

—En la iglesia de la Merced se celebra todos los días el ejercicio del mes consagrado en honor del Santísimo Corazon de Jesús; a las siete se dirá misa en el altar del Divino Corazon y se practicará el referido ejercicio.

—El solemne novenario que a Jesús Sacramentado dedica su asociación piadosa en el templo de la Merced, concluye mañana. A las siete habrá comunión general, a las ocho se pondrá a S. D. M. manifiesto, a las diez se hará la función predicando D. Gerónimo Calvo, con asistencia de la capilla de música. Por la tarde a las cinco concluye la novena con solemne misa y bendición con el Santísimo Sacramento.

—Las religiosas de Santa Isabel celebran un solemne novenario al Sagrado Corazon de Jesús todas las tardes a las seis.

—El novenario que al Santísimo Corazon de Jesús consagra su congregación y el apostolado de la oracion en la iglesia de Madre Dios, continúa mañana. S. D. M. estará manifiesto. Mañana predicará el Padre boucaiano, religioso Capuchino de Orihuela.

—En la iglesia de religiosas Agustinas del Corpus Christi continúa mañana a las tres y media de la tarde el solemne octavario que dedican al adorable Sacramento.

—Mañana continúa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen la anual novena de la titular, que la dedica la venerable ó-dan tercera y sus especiales devotos. A las seis de la mañana se cantará misa solemne y por la tarde a las cinco predicará don José María Lopez Ledran de Guevara. S. D. M. estará manifiesto.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se celebra mañana a las seis solemne función al Santísimo Sacramento por su cofradía, predicando D. Gerónimo Giner y Onofre.

—Mañana a las diez de su mañana se celebrará en San Andrés la función al Santísimo Sacramento, predicando el Coadjutor de la misma D. José García Hurtado y por la tarde a las acuro y media el Sr. Cura.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. COMPANÍA DE DECLAMACION dirigida por D. Rafael Calvo.

Funcion 18.ª de ahora para mañana domingo.—La tragi-comedia en 3 actos y en verso titulada: LA HIJA DEL AIRE y la pieza en un acto titulada: LA LLAVE DE LA GAVETA. A las 8 y media de la noche.

ADJUCIOS.

LLEGARON YA. Sombreros para la presente estacion a precios de fábrica. CLAU-EL, TRAPERIA, 47. Gran barato.

NO MAS VICTIMAS POR LA TISIS.

EL JARABE DE CLOROFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE ALMEBA, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto.)—Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid, Melchor García, Tetuan, 15.—Murcia, farmacias de Martínez y Lopez.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Traperia, 16. Zapatos y zapatillas para la presente estacion. Gran surtido a precios baratísimos.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, caídas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles a todas horas del día.

Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendando por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico (higiénico). Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALMACEN. En el de MUEBLES de la plaza de Fontes, núm. 1, con motivo de aumentar la fabricacion, se admiten hasta treinta oficiales por lo pronto.

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricacion de chocolates a va, or. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES. LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPIA. GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general... Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal... Montera, 8. MADRID.

CURACION ASEGURADA. CAPSULAS CREOSOTADAS Del Doctor FOURNIER. Únicas premiadas En la Exposicion Paris 1878. EN LAZAR DE GARANTIA FIRMADA. MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31. En Murcia don José Benedito, Leuceria y S. Nicolás.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe exclusivo el Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PLATERIA A. FERRAIS. OBRAS EN METAL PARA DIBUÑO. Platerías en 24 oramos, 65 fr. la docena. IGUALES MODELOS EN PLATA DULCES. 77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS. Véanse modelos y album en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

¡NO MAS ARRUGAS! POR LA GEORGINA DE CHAMPBARON. Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris. Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud. Precio 100 reales. Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 13, En Murcia, calle de Zoco, núm. 5. Imprenta de LA PAZ.

SOLUCION COIRRE. Exlíjase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exlíjase el sello del Gobierno Español. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Glorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrolo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS. Depósitos en todas las farmacias de España.

CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID--ESCORIAL. Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas. El Sr. Lopez, a fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de arom-reconcentrad y de un gusto especial y agradabilísimo. PRECIOS DE LOS CAFÉS: Filipino, en paquetes de 480 gramos... 1.50 pesetas. Puerto Rico, en id. de 230 y 115... 2 los 160 gramos. Caracollo en id. de 11... 2.50 Moka y Caracollo id. id. 3 Moka solo id. id. 4 en botes. De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol no es legítima. De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BAÑOS DE SAN ANTONIO A CARGO DE Mariano Pelegrin. Quedan abiertos desde el día del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre. PRECIOS: Baño sin ropa... 4 rs. Idem con ella... 5 id. También bay pilas para matrimonios.